

## ***Documento Político Aprobado en el III Congreso Nacional Ordinario del Partido Socialista***

### ***EL SOCIALISMO Y EL DESARROLLO PARTIDARIO DE CARA A UN FUTURO PROMISORIO.***

El Partido Socialista es el partido de los hombres y mujeres que a lo largo y ancho del país sueñan con una Argentina más democrática, justa y libre. Es una organización política que debe estar al servicio de los intereses ciudadanos y la construcción de una sociedad con igualdad de oportunidades; una organización abierta, transparente, movilizadora y cada vez más permeable a las aspiraciones ciudadanas, fundamentalmente de los trabajadores y los más desprotegidos en nuestra sociedad. Una organización para los militantes y simpatizantes y para todos los ciudadanos que creen y trabajan por un país distinto, integrado a la realidad latinoamericana.

Sabemos que pese a la rica historia que tenemos detrás y que nos enorgullece, y el buen presente que nos toca atravesar, es mucho más importante lo que tenemos por delante. Los socialistas miramos el futuro con optimismo, y tenemos razones para ello, ya que creemos en la ciudadanía, la democracia y la fuerza de la organización política como herramienta para transformar la realidad.

Debemos convertir al Partido Socialista en un partido más dinámico y participativo. Un nuevo partido para enfrentar los desafíos del siglo XXI, donde haya más posibilidades de participar en los debates y en la toma de decisiones, donde existan mecanismos mucho más fluidos de comunicación, donde las compañeras y compañeros del partido se sientan más partícipes y más protagonistas de la vida partidaria, a través de canales específicos que elaboren propuestas para atender las distintas demandas de la sociedad.

Por ello, debemos debatir sobre nuestro desarrollo partidario. Los afiliados del Partido Socialista son indudablemente el instrumento fundamental para impulsar la movilización social e impulsar el desarrollo de nuestra organización. Es necesario, en consecuencia, reforzar su papel y su participación en todos los niveles del Partido. Para esto consideramos fundamental revalorizar el rol de los organismos de colaboración y priorizar los canales de participación de las compañeras y compañeros trabajadores socialistas y poner al Partido Socialista a la vanguardia de la lucha de los nuevos movimientos sociales como el que hoy encarnan las organizaciones LGBT.

Además tenemos que superar el sentimiento que embarga a muchos militantes y simpatizantes de que la política ha quedado reservada a los dirigentes y representantes elegidos de los partidos, y que por tanto el papel de la militancia es a estos efectos muy poco relevante, y muchas veces, puramente testimonial.

En este sentido, es imprescindible llevar a la conciencia de los militantes el convencimiento de la importancia del papel que han de jugar ellos en esta nueva etapa de desarrollo partidario.

### **El rol de los Centros Socialistas**

Las compañeras y compañeros del partido son quienes contribuyen con su trabajo militante día a día al fortalecimiento de la organización y al cumplimiento de sus objetivos. Sólo a través de la participación efectiva y protagónica de la militancia, de las compañeras y compañeros que se suman porque entienden que otras formas de hacer política están agotadas, podremos fortalecer una alternativa de cambio.

No debemos olvidar que los verdaderos proyectos progresistas nacen de abajo hacia arriba. Por ello, este partido no tendría sentido sin sus militantes y sus centros socialistas, que constituyen la base sobre la que se construye el edificio socialista, le brindan inserción social y lo sitúan al lado de las organizaciones de la comunidad, los trabajadores y los sectores más vulnerables.

El desafío es entonces aprovechar las capacidades de su militancia para mejorar al partido y a través de este a la sociedad. Debemos incrementar los cauces de intervención de los militantes en la toma de decisiones, con el objetivo de aumentar la implicación y el compromiso activo de estos en la toma de decisiones internas en el seno del PS. El papel de los militantes como enlace con la ciudadanía debe ser también central en nuestro desarrollo partidario, y para ello deben contar con una buena formación política que les permita ser referentes del resto de los ciudadanos.

El PS cuenta en la actualidad con más de 300 Centros Socialistas, en los 24 distritos del país, que constituyen la puerta de entrada a nuestra organización y el permanente punto de contacto con la realidad social de nuestro vasto territorio nacional. A lo largo de muchos años, los socialistas hemos venido reflexionado sobre el papel de dichas agrupaciones que indudablemente han ido evolucionando desde las originales Casas del Pueblo hasta la realidad de los Centros actuales.

En los próximos tiempos debemos seguir reflexionando y trabajando por conseguir unos centros socialistas más activos y movilizadores, donde la formación y la comunicación interna y externa sean instrumentos fundamentales.

Centros Socialistas que tengan un papel dinamizador con los militantes y simpatizantes, fomentando y canalizando su participación, actuando con transparencia y eficacia, contribuyendo al intercambio de ideas y de actuaciones. Centros Socialistas plenamente integrados en su entorno social y coordinados entre sí. Centros Socialistas que no sólo sean un punto de encuentro de los militantes, sino que actúen de vínculo con la ciudadanía y colectivos sociales, Centros Socialistas que se consoliden como herramienta imprescindible de participación y crecimiento partidario.

### **La situación del PS frente a la nueva ley de reforma política**

Un nuevo marco legal para la Reforma Política (Ley 26.571) fue sancionado a instancias del Gobierno Nacional sin el consenso necesario de las fuerzas políticas, modificando aspectos sensibles del Código Nacional Electoral, la Ley Orgánica de Partidos y la Ley de Financiamiento de Partidos.

Se trata de una supuesta “reforma política” que no da respuesta a las demandas de la sociedad, que reclama una reforma política que permita recuperar la credibilidad y legitimidad de la política a través de la incorporación de mecanismos de democracia participativa; que ayude a reducir la brecha entre la política institucional y los reclamos sociales en el camino de la paz social y la no violencia; y que de garantías al elector en el ejercicio de su derecho al sufragio.

Por ello, el Partido Socialista rechazó oportunamente una ley hecha a medida del oficialismo, entendiendo que ésta avanzaba en el camino de consolidar una mayor injerencia del Poder Ejecutivo en aspectos sensibles de la administración y gestión de los procesos electorales, que era claramente inconveniente en términos de transparencia y equidad electoral; y que fundamentalmente contenía normas de carácter proscriptivo para nuevas fuerzas políticas que van en un sentido de obturar la participación ciudadana y obstaculizar la posibilidad de constitución de alternativas a la vieja política.

El Partido Socialista sigue considerando que el objetivo primordial de la reforma política, todavía pendiente, debería ser el de mejorar la calidad de las reglas de juego del sistema político, haciéndolo más transparente y confiable, más inclusivo y equitativo, y sobre todo, mucho más participativo.

Pero lo cierto es que éste nuevo marco legal está hoy vigente, y que esto entraña importantes y urgentes desafíos para nuestra organización, fundamentalmente en lo que respecta a la incorporación entre los requisitos para la constitución y supervivencia de los partidos de criterios vinculados a la cantidad de afiliaciones.

Frente a esta nueva realidad normativa, debe decirse en primer lugar que la personería jurídica del Partido Socialista en el orden nacional no corre peligro alguno, más allá de los manifiestos intentos proscriptivos del oficialismo. El Partido Socialista cuenta con un padrón de 116.948 afiliados, siendo el tercer partido con mayor presencia en el territorio nacional, detrás de los “partidos tradicionales”.

Sin embargo, no podemos perder de vista que las nuevas prescripciones de la ley pueden poner en riesgo la personería jurídica del Partido Socialista en determinados distritos en la que no alcanzamos hoy la cantidad de afiliados requerida. Pero éste no será un obstáculo para fortalecer el desarrollo y el crecimiento del partido en todos los distritos del país.

En este sentido, para romper con esta trampa con la que se quiere perpetuar la vieja política, consideramos imprescindible que el Partido Socialista impulse una intensa campaña que, con la activa participación solidaria de la militancia,

nos permita impulsar un crecimiento sostenido de la afiliación que tenga por objetivo conservar la personería en todas las federaciones. Y una observancia permanente del desarrollo de esta labor que garantice la personería jurídica en los 24 distritos del país.